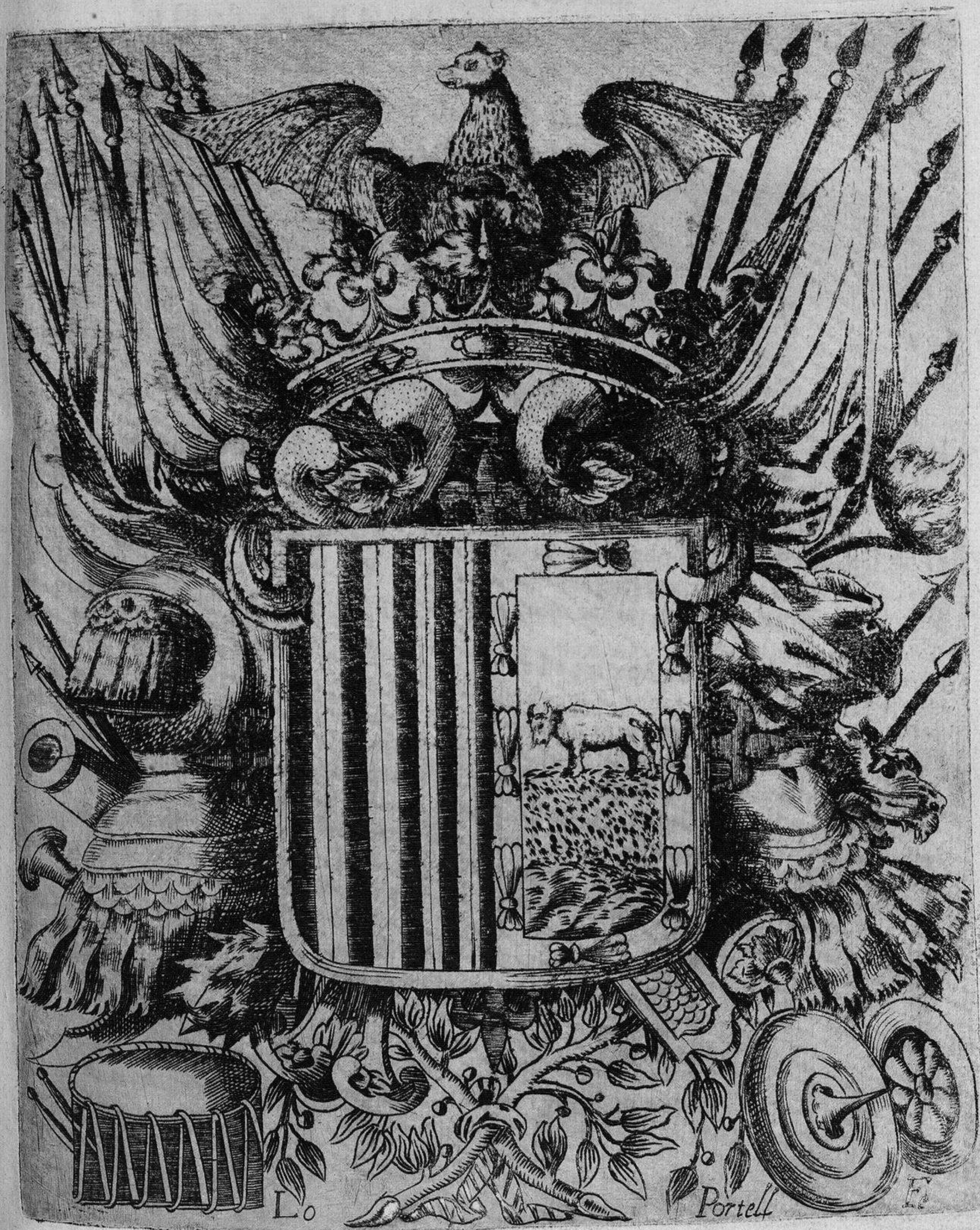
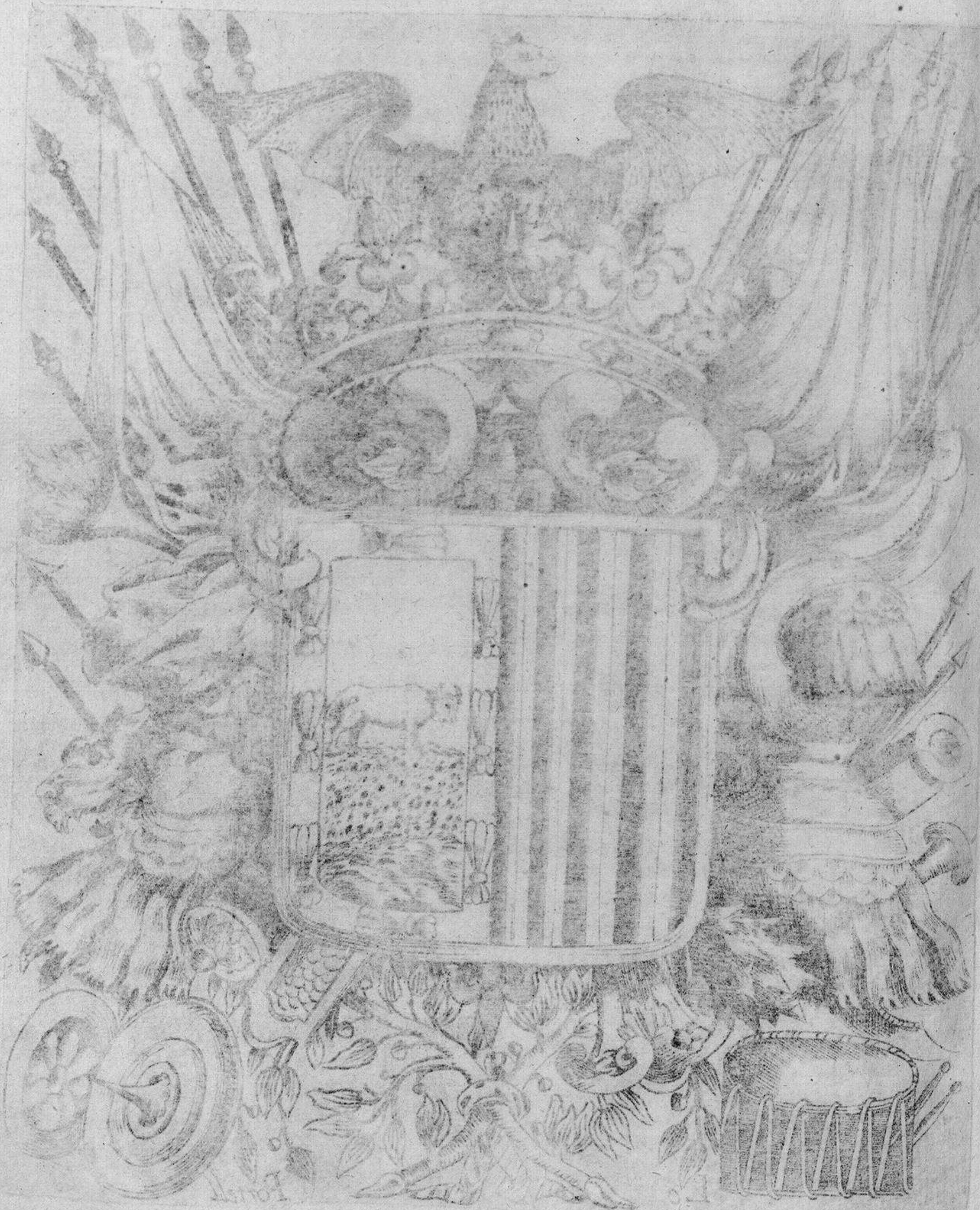


**SONETO, Y ILVS-**  
**TRACION, Y PERIFRASIS**  
 de él en vnas Conclusiones, dirigidas  
 al Ilustrissimo Señor Conde  
 de Atarêz.



285

SONETO. Y ILAS  
TRACIONA PERIAS  
de 91 en sus Conquistas, dirigidas  
al Triunfante Señor Conde  
de Alarcos.



# SONETO.

**D**ONDE le es dosel el Pirineo,  
Caduca Palma jaze idolatrada,  
Tan de lauros, y triunfos coronada,  
Que pende en cada rama su trofeo.  
Su sombra à mil huestes fue recreo,  
En su corteza estuvo delineada  
La ley del Reyno; y do dexò su espada  
Pendiente Marte; Mercurio el Caducco  
De la mano a la frente la Corona  
Su ardor generoso desviò a su tronco;  
Construyóle en ella armigera Belona  
Su nido al Fenix entre aromas pudo;  
Y en tanta admiracion en ritmo bronco  
Sus plantas beso, y su altivez saludo.

**P**ARECIO al Autor de este Soneto ilustrarle con las noticias que se irán diciendo, no porque para su inteligencia se necesite, porque en el Soneto se dice lo que se ha querido decir, sino para que se vea, que su contextura está apoyada con la verdad de las historias antiguas deste Reyno, y para que se juzgue, que no ay en él periodo, ni palabra ociosa, ni que dese de contener las propiedades que en él se insinuan.

En lo figurado, y metaforico de vna Palma, se ha pretendido cifrar la tan Nobilissima, como antigua Casa, y familia de los Condes de Atarés, cuya estirpe es de los Sanzes de Latrás, y Atarés, la venerable antiguedad de esta familia, y su elevacion, está asimilada á la de vna Palma; este arbol es simbolo de la grandeza, y de la altura; quasi Palma exalta-  
tum. Virgilio la llamó, *ardua Palma*. Laftancio, *sublimis Palma*. De las *Ecclesiastes 24. num. 18.*  
propiedades de la Palma ay mucho escrito, fue Corona de vencedores, *Virg. Nam tene-  
sus ramas, y fruto no ceden al peso, non cedit ponderi, sed surgit aduersus ras acerbant vin-  
pondus, ideo victoribus traditut præmio, quod non cesserint, sed pertina-* *cula palmas, 2.*  
*ces in bello persisterint, Gellius lib. 3. cap. 6. es premio de la Corona, Pro-*Eneid.**  
*perius lib. 4. elegiar. eleg. 1. Nam tibi victrices quascumque labore parasti,* *Statius, tollentes*  
*eludet palmas vna puella tua.* Es comparada en parte a la palma de la *madi das ad syde-  
mano, y los dedos son los dantiles. Aviendo de asimilarse a otro arbol la*  
*grandeza de esta familia, con razon ha sido á la Palma; aunque con solo*  
*ser arbol tuviera mucha similitud, pues el arbol se compone de tronco,*  
*que es la ascendencia, ramas, pimpollos, y raizes: y aun en nuestro co-*

mun modo de hablat dezimos a vna genealogia, y a toda vna ascenden-  
cia escrita arbol del linage; dice pues:

Donde le es dosel el Pirineo,  
Caduca Palma jaz e idolairada.

Existe esta antigua, y Nobilissima familia, y los Lugares que componen su Estado en lo meaos aspero, y mas ameno de la montaña, y la Alcuña, y Castillo de Latrás, riberas del Rio Gallego, y Xavierre en sitio tan delicioso, como si fuera en los llanos del Rio Ebro, otras, y algunas Pardinas, ya participan de mas aspereza. Y esta existencia, es desde mucho antes de la perdida de España. A esta pues nobilissima palma, le es dosel todo el Pirineo, porque a tanta magnificencia, y a celsitud tan magistruosa, todo el Pirineo le ha de servir de dosel; vnas veces vestido de esmeraldas, y otras de cristal. El Pirineo, y sus encumbados Montes, son bien sabidos, y vistos de todos en este Reyno: Es un promontorio, que divide a España de Francia, llamóse Pirineo de la Ninfá Pirene, dizen que porque está allí sepultada, y forcada por Hercules. Otros Mitologicos dizen, que vnos pastores le dieron fuego, y de averse derretido todo el monte, corrieron arroyos de plata, y oro, y que Pirineos, quiere dezir, abcasados de Pira, que es la hoguera, y de ignus, que es el fuego. Lo dilatado, pues, y eminente de este monte, es dosel de esta magistruosa Palma: El dosel es ornato, y honor de los Príncipes, y esto de muy antiguo. Ausonio los llamó, *aulea Regum*; y Plutarco tratando del

*Muy antiguo. Aulonio los llamo, antea Regum, y aulea Regum.*  
**Ausonio** los llamo dôsel de Alexander, dize fue el primero que le vsô: *Cum Alexander pri-  
mò aulea Regum.*  
**Plut.** *Cum Alexā mun̄ sedis et sub cælo aureo in throno Regio.* Primero dizen que lo inven-  
tider primum sedis tò Atalo, y despues los Persas, y aora los Reyces, Príncipes, y Señores Ti-  
set sub cælo au- tulados; y en el estado Eclesiastico los señores Arcobispos, y Prelados,  
*re in throno Re- caducas;* es por su antiguedad, y vejez. Tienen los arboles vida vegetativa;  
los Filosofos antiguos lo dixerou assi, y que tenian cuerpo, con su cu-

Vitrubio lib. 2. cap. 14. dize: *Vere autem arbores sunt prægnantes.*

*Iaze idolairada.*

Tari

29

Tan de lauros, y triunfos coronada,  
Que pende en cada rama su trofeo.

Aqui avia asumpto para vn gran tratado , refiriendo los claros varones, ascendientes de esta antiquissima familia , y los que ayudaron a la conquista contra los Sarracenos, y que han servido a sus Reyes, y a su patria desde dicha conquista, en guerra, y en paz, assi en Espana, en Flandes, y otras partes, y todos con puestos señalados, y los mas con Habitos de las Religiones Militares, de Santiago, de S.Iuan, de Alcantara. Y principiando por los Ricos hombres , el mas señalado por su valor , por la aceptacion que tuvo su estimacion en el Reyno, fue Don Pedro Atarés, como abaxo se dirá, cuyo valor, y alta inteligencia bastava á cargar de trofeos esta generosa Palma. Y tambien se continuaron , no pudiendo caber dentro de si tanta valentia, sin emplearse en la guerra. Y dexando aparte aquellos Sanzes antiguos, que muchos dellos fueron Iusticias de Aragon (como tambien se dirá en su lugar) hallase , segun las historias de Valencia , que despues de otros Progenitores de esta Nobilissima Alcuna, fueron a servir al señor Rey Don Iayme Pedro Sanz , y Iayme Sanz hermanos por los años de 1231. Don Iayme fue Bayle de Mallorca , por merced de su Rey. Don Pedro Sanz fue Embaxador del señor Rey Don Iayme en la guerra de Valencia, y en la de Xativa , Guillermo Sanz de Latrás fue vno de los Iuezes que dividieron las tierras en la conquista entre los conquistadores , y a Pedro Sanz le tocó la Baronía de Senterra en Valencia: Guillermo Sanz de Latrás y Atarés sirvió en la conquista de Valencia al señor Rey Don Iayme, en compañía de Pedro Sanz su padre, y le hizo merced de las Salinas de Escalete, que desde entonces possee esta Casa ; y por sus hazañas a la sazon se les añadió al escudo de sus armas el Ratpenat, a imitación del mismo señor Rey D. Iayme, que es el murciegalo, ave agorera en felicidad, segun lo experimentó el mismo señor Rey Don Iayme en la conquista de Valencia, solo en las bodas es ave infausta, y agorera.

Don Martin Sanz de Latrás, Señor de Latrás, y Atarés, passó con el Señor Rey Don Iayme el Segundo a la empresta de Cerdeña contra el Iuez de Arborea.

Martin Perez de Latrás segundo , sirvió al Señor Rey Don Pedro el Quarto con Marco Perez de Latrás quando entraron a hacer Correrias en Aragon en el parage de Exea el Rey de Navarra , y los Condes de Fox, y Armeñaque, estando a su cargo las Compañías de Ballesteros año 1306.

Don Pedro Sanz de Latrás, tercero en el nombre, fue Camarero del Señor Rey Don Pedro el Cерemonioso : y el Señor Infante Don Iuan por sus agradables servicios , año de 1383. le hizo merced de todas las sobrejuntas de Iaca, Barbastro, las Valles, Sobrarbe, y Ribagorça, Oficio entonces muy preheminente, eran como Cabeças de partido, y Capitanes para perseguir delinquentes , y tener el comercio del Reyno segúro, que es lo que en Castilla Adelantados mayores, su antecessor fue el

Escocano histor.  
de Valencia.

Zurita Anales.  
Blancas in com-  
mentar. fol. 161.

Zurita.

Zurita lib.9. cap. 40.

## 4

Noble Don Arnaldo de Eril ; confirmó este Privilegio el Señor Rey Don Martín, año 1397.

Zurita libr. 10.  
cap. 28.

Este Cavallero aseguró la firmeza del absoluto poder en Aragón a los Señores de vassallos , en tiempo del Señor Rey Don Pedro , año 1382. Aviendose querellado sus vassallos de su Lugar de Anzanego , mandando el Rey en Cortes se revocasse el Decreto , que los de Anzanego avian obtenido contra el absoluto poder del Señor.

Zurita lib. 9. cap.  
66. y en los ini-  
ces lib. 3. fol. 336.

Garcia Sanz de Latrás , hermano de este Cavallero , sirvió al Señor Rey Don Pedro el Quarto en la jornada de Cerdeña , año 1335.

Y quando los Ingleses , y Navarros entraron en Aragón , fue Cabo de la Ciudad de Iaca , y dice Zurita hablando de este Cavallero : *I hizo gran matanza en ellos.*

Zurita lib. 10.

Pedro Sanz de Latrás quarto , sirvió al Señor Rey Don Martín de Sicilia , y fue Camarero del Señor Infante Don Martín su hijo , año 1395. Y pasó a Sicilia sirviendo a su Magestad en guerra , y en paz ; intervino en las Congregaciones que hubo en Zaragoza , contra el Conde de Fox , que pretendía suceder en el Reyno .

Zurita libr. 10.  
cap. 38.

Garcia de Latrás , hermano de dicho Don Pedro , llamado por su valer ; *el Cavallero de la gran fama* , fue Vxier de Armas del Señor Rey Don Martín de Sicilia , y fue Cabo de las Galeras , que su Magestad embió a Corcega , año 1404. Zurita lib. 10. cap. 38. Y el Rey en su testamento , le dexó tres mil onzas de oro .

Zurita libr. 12.  
cap. 1.

Sancho Sanz de Latrás , hermano de Don Pedro , y Don Garcia , sucedió en la Casa , y Estado , a quien el Señor Rey Don Martín , le hizo mereced por sus servicios de las Sobrejuntas arriba referidas .

Sancho Lopez de Latrás segundo , se halló el año 1412. en la Iura del Señor Rey Don Fernando el Honesto , después de averle electo en Caspe en Rey de Aragón .

Zurita en la hist.  
del Rey Don Fer-  
nando el Catolico  
lib. 11. cap. 92. Leo-  
nardo li. 1. cap. 9.

Sancho Sanz de Latrás tercero , se halló en el socorro de Buxia , con su tio Don Miguel de Gurrea , Virrey de Mallorca , y truxo la nueva del suceso al Señor Rey Don Fernando el Catolico .

Don Iuan Sanz de Latrás segundo , se halló en las Cortes del Señor Emperador Carlos Quinto , salió a la defensa de las fronteras del Reyno con mucha gente , quando Mongomerin General de Francia , quiso entrar en el Reyno , socorriendo a los de Bearne . Tuvo dos hermanos este Cavallero , el uno era Don Pedro , llamado el Galan , sirvió a su Magestad en Flandes con veinte camaradas ; y por sus travesuras de ojeriza con familias harto principales , y deudos suyos , quando su Magestad le perdonó , y dió licencia para venirse ; en su despacho dado en Bruselas año de 1559. le dize el Rey , *Soldado Valeroso* : El otro hermano fue D. Francisco Sanz de Latrás , del Hábito de S. Iuan ; pasó con el señor D. Iuan de Austria à Flandes , donde sirvió , y despues murió en la batalla Naval de Lepanto sirviendo .

Blasco tom. 2. de  
los sucessos de  
Aragón .

Pedro Sanz de Latrás sexto , Cavallero del Hábito de Santiago , pasó a Italia , sirvió con su persona , y criados a su costa en el socorro de Malta , y despues fue Capitan de Infantería estando en Flandes el señor Duque de Alva . Hallóse en la derrota del Conde Ludovico , y saco de Amberes .

bers. Y en el año 1592. salió a la defensa del Reyno quando el Principe de Bearne entró por la Valle de Tena con gente de armas , saliendo dicho Don Pedro Latrás con mucha gente , por cuyo éxito se retiraron los de Bearne con harra ignomonia suya.

Fue hermano de este Cavallero Lupercio Latrás , tan nombrado en este Reyno , y en España por su esforçado valor , como se sabe , a quien llamaron el Rodamonte Aragones , fue valentissimo Soldado , rompió vna herradura de vn caballo a dos manos , vna baraja de naypes de vn rasgo ; con qualquiere instrumento de hierro desquiciava por vn lado vna rexa de la pared , naturalmente tenia ojetiza con los Moros que entonces avía en el Reyno . Con los de Pina , y Codo hizo grandes estragos , tomando satisfacion de lo que vnos de su secta , y de aquel parage avian hecho contra vn Hidalgo Montañés , sin tocarle a él mas , que ferir el ofendido de aquellas Montañas de su patria . Sirvió a su Magestad el señor Rey Felipe Segundo , siendo Capitan de docientos Montañeses con sus camaradas de lo mas principal de las Montañas , con cuya gente fue a Sicilia , y el Conde de Briatico luego que conoció su alentado coraçon , le hizo Capitan de mar , y tierra en Mellazo ; y el Conde de Albadeliste Virrey de Sicilia , le hizo Cabo de vna nave en las Islas terceras . Despues de buelto a España , no pudiendo sossegarse tan alentado espiritu con la ociosidad , fue gran valedor de la Casa de Villahermosa , Condes de Ribagorça , en las inquietudes que el Duque Don Fernando tuvo en aquel su Condado , entonces se agregó lo de Ribagorça à la Corona Real . La Argucia de aquel florido ingenio , universal en todo , Don Francisco de Quevedo en vn elogio que hizo por juguete , al Conde de Sastago Don Martin de Alagon , aquel tan celebre Aragonés , Capitan de la Guardia Tudesca de su Magestad , la gala , la valentia , discrecion , y aplauso de la Corte ; a este pues para tratalle de valiente , y de discreto , se halló a la mano dos Aragoneses de aquellos tiempos ; fue el vno Lupercio Leonardo , aquel vivo , y dulce ingenio de las Rimas , hermano del Canonigo y para el realce de valiente , a Lupercio Latrás , y con su remontado discurrir , con vn Lupercio cogió a los dos , a cada uno consu attributo de discreto , y de valiente , fue galantissimo modo de dezir , recurrirle dos Lupercios Aragoneses como el Conde , y de aquella era .

Sucedió en la Casa , y Estado por muerte de dicho Don Pedro Sanz de Latrás , su hijo el señor Don Iuan , a quien su Magestad restituyó el titulo antiguo de Conde de Atarés el año 1626. cuya merced no fue crearle de nuevo Conde , sino renovar el titulo antiquissimo de esta Nobilissima Casa , y familia . Este Cavallero , aunque no sirvió en la guerra , pero en las ocasiones que se ofrecieron del servicio del Rey , y quietud del Reyno , se desempeñó como tenia obligacion . Y quando los Fráceses quisieron entrar en Aragon por Ansó , salió a la defensa con docientos hombres a su costa , acudiendo al estorvo de los designios de ellos .

Es cosa evidente , que en los tiempos passados , yá en esta antiquissima familia , y Estado avía , y huvo Conde de Atarés , y que estas noticias pudieron mover el animo Real del Rey nuestro Señor el año 1626. para

\* Sin aver jugas  
do con ella

Cespedes sucessos  
de Zaragoza 1592

Cespedes defensa  
de Zaragoza 1592

Cespedes , vt supr.

Al Sastago , y al  
dixe ,

Que si quiere ha-  
rà temblar

Con Sonetos a Lu-  
percio ,

Con pistolas a La-  
trás .

renovar este título de Conde de Atarés, y con loacion de aquél crearle de nuevo. Compruebase lo arriba referido con el Privilegio del señor Rey Garci Ximenez, segundo de este nombre, concedido al Monasterio de S. Iuan de la Peña en la era 902. hallandole en S. Iuan de la Peña, *Historia, y privi-* concede al Abad Atilio, y a sus Monges el Priorato, Monasterio, y Vi- *legio de Sā Iuan* lla de Ciella, y se halla firmado en este privilegio, *Senior Galin Sanz in* *de la Peña en la* *Atarés:* Las eras se ajustan a los años de Christo, quitando 38. años, co- *era 902.*

*Otro privilegio* en el cartuario *de San Martin de Cercito.* En otro Privilegio que se contiene en la ligazza tercera, numero 2. y está inserto el cartuario de San Martin de Cercito, se refie- re, que el Conde Don Galindo tenebat Senehue, & Atarés; y confirman el contenido de esta escritura el Rey Don Garcia, y la Reyna Doña Vr- raca, y los Historiadores la atribuyen a Don Garcia, padre de D. San- cho Abarca Cesón, el primero de los Abarcas, no tiene fecha.

En la Historia segunda de San Boto, que pertenece al Reynado de Don Garcia Yñiguez, segun la inteligencia del Principe Don Carlos, *Historia de San* y del Abad Don Iuan Briz, comprobandolo con la Historia antigua de *Iuan de la Peña* S. Iuan, se halla memoria de aver ordenado este Rey al Conde de Ata- *del Abad Don* rès, que no cobrasse drecio alguno de postura de los ganados de San Iuan, que entravan en la Pardina, ó Monte de Abetito, con que se argu- ye de esto tenia el dicho Cōde de Atarés el Oficio de Medino del Rey, a quien tocava esta cobrança. Y en consideracion de todo esto, su Ma- gestad en el año 1626. ordenó, que aquella merced que entonces se le hacia al dicho Don Iuan Sanz de Latrás de restituirlle el titulo de di- cho Condado, ó creandolo de nuevo, fuese la primera merced que se despachasse.

*Notorios, y suces-* El señor Don Iuan Sanz de Latrás, quarto de este nombre, su hijo, *sos de estos tiem-* Cavallero del Habito de Santiago, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, sucedió en dicho Estado, y Condado; las prendas naturales que concursieron en este Cavallero, los progressos en que se halló sir- viendo a su Rey en paz, y en guerra, los puestos que ocupó, y de las mer- cedes que su Magestad le juzgó digno, merecian dilatados encomios; aora solo se dice lo que concierne al asunto, que es lo que ha servido, y lo que se ha ocupado en servicio de su Rey. El año 1631. le nombró su Magestad Capitan por las cosas de Italia: hizo en Zaragoza una leva de docientos Infantes; y en el sitio de Sallas fue el primer aventurero que se halló en aquel laborioso asedio, yendo en su compañía el señor Don Martin Sanz de Latrás su tio, del Habito de Santiago, assistiendo con gente, y criados, hasta que se rindió la Plaza. En las alteraciones de Ca- taluña, hallandose en Barcelona con su casa, assistió al Conde Santa Coloma; y en esto, y en lo que los Catalanes se precipitaron, hizo este Cavallero lo que devia en servicio de su Rey. Despues hallandose Di- putado de este Reyno, fue con embaxada a su Magestad, y representarle los estragos que los Franceses, y Catalanes hazian con sus exercitos en las fronteras del Reyno. Entonces venido su Magestad a él, le nombró Maestre de Campo de un Tercio, con patente en blanco de poder nom- brar un Sargento Mayor, y catorze Capitanes; y le hizo merced de Gen- tilhombre de la Camara: ocupóse en este ejercicio con la satisfacion

que

30

que fue notoria, siendo General Don Felipe de Silva. El año 1646. hizo este Cavallero una leva de trecientos Infantes con orden de su Magestad, y del Reyno, estando en Cortes, y esto en 20. dias para el socorro de Lerida; y de vuelta, y al tiempo del solio de las Cortes, le hizo su Magestad merced de Mayordomo de la Reyna nuestra Señora para en llegando en España, y con ejercicio de Gentilhombre de la Camara del Rey.

El señor Don Lupercio de Larrás, hermano de dicho señor Conde de Atarés, a quien su Magestad hizo merced de un Habito de Santiago, y trecentos ducados de pensiones, siendo muy mozo; despues sirvió en el sitio de Barcelona, y a tiempo de concluir su toma, estando este Cavallero con lo mejor del exercito a defender el Fortin de los Reyes, el mas conveniente puesto para el efecto, y peleando con el enemigo, le dispararon un balaço, de que quedó herido con otros, sin poder tener remedio el estrago de la herida, por cuyo suceso su Magestad nombró a la señora Doña Ana Gutierrez Camargo, Condesa de Atarés su madre, en Señora de Honor de la Casa Real, en cuyo ejercicio ha muerto, y trecentos ducados de renta sobre el jabón de Madrid. Murió dicho señor Don Lupercio, sacrificando su vida en servicio de su Rey, con cuyos sucesos en breves días se acabó de conquistar a fuerza de armas aquella Ciudad.

### *Su sombra à mil huestes fue recreo.*

Sabido suceso es el de la perdida de España, por traicion, y venganza del Conde Don Julian, perdiéndola el Rey Don Rodrigo, ultimo Go<sup>d</sup>o, año 712. invadieronla los Moros de Africa, y Berberia en tan poco tiempo, que no pusieron sino algo mas de tres años. Recogieronse en las Montañas de Leon diversos Christianos de los de Castilla; y de Aragon en las de Iaca, y parte de Sobrarbe, guareciéndose de las asperezas de aquella tierra muchos Christianos, los quales bolvieron por varios sucesos a ganar a España. Y en Castilla yá crearon Rey el año 719. a Pelayo, y en Aragon a Garcí Ximenez año 724. despues de infestada, e invadida España de los Africanos; y estando apoderados de ella (menos de las Montañas de Aragon, y de Leon, como está dicho) porque estas, ni los Pirineos, ni demás Montañas no fueron profanados de la infidelidad Morisca; allí se guarecieron los Pennates, y varones insignes del Reyno, con los que les siguieron, y despues de electo Rey Garcí Ximenez, formaron exercitos, que en esquadrillas baxaron a la tierra Iberica a perseguir a los Sarracenos: bien que estos, instigados tal vez, fueron en seguimiento de las esquadrillas Christianas, yendo en su alcance; cespedes, y llegando hasta la Peña de Vruel, cerca de Iaca, puesto bien sabido. Y con esta causa avia exercito formado en las Montañas, y esquadrillas, las quales en los Lugares de esta Nobilissima familia tuvieron guarida, y en su Palacio, y Alcuña: y debaxo de esta dilatada Palma hicieron reparo a las fatigas de la guerra, y les fue recreo su sombra en los meses mas adustos; pues antes de la perdida de España, ya esta Palma te-

*Historias del Reyno, y otras bien sabidas.*

nia raízes, y existia su planta, y ya estava esta Nobilissima Alcúña en las Zurita lib.2.c.5 Montañas. Y quando se huvo de crear Rey, y Justicia de Aragon, y ha-  
cer leyes, ya Ioan de Atarés concurrió en estas inspiraciones con Oto,  
y Felix, Ciudadanos de Zaragoça, siendo el primero que habitó en San  
Zurita vbi supr. Juan de la Peña, y ofreció holocausto a Dios nuestro Señor. Veneran se  
Blancas cap.13. sus huesos como Reliquias; el qual Ioan de Atarés de esta Nobilissima  
Aynja cap.3.fol. Casa, y familia, se fue a hacer vida Heremítica en dicho desierto, y des-  
357. pues le hicieron compañía dichos Oto, y Felix; sabido, y bien repetido  
es el suceso de uno de los dos, pues yendo a nbos marchando con sus  
caballos ázia aquello de la Peña de Vruel, llegó el uno a perder su ca-  
vallo las manos del suelo, faltandole tierra, y yendo a caer en un preci-  
picio profundissimo, estorvólo impulso divino, assistiendo a este Cava-  
llero, y atribuyendo el suceso a favor del Cielo, porque humano no  
podia ser librarse tan felizmente de riesgo tan conocido.

La sombra de los Arboles siempre han sido recreo, y alibid, seguri-  
dad, y descanso a los que se han valido de ella. Los Mitologicos dizen;  
Virgil.en la eglo ga 1. Recubēs sub que la sombra del Alamo es la mas deliciosa, y familiar para el descanso,  
tegmīne fagi. y que Hercules despues de sus fatigas, y peleas descansava a su sombra,  
Ovid.lib.10. me- por ser la mas agradable. Y en las divinas letras en los Cantares : Sub  
tamorphos. Et ec- vmbra illius, quem desiderabam sedi. Y en Ezequiel: Cumque extendisse  
ce oportuna sua vmbram suam in ramis eius fecerunt nidos. &c. Y la Iglesia nuestra Ma-  
blandor populus vmbra. dre dice a nuestro Criador : Sub vmbra alarum tuarum protege nos. Esta  
Cant.2.num.3. significado aqui, que tambien debaxó de la sombra de esta palma, por el  
Ezequiel. cap.31. favor tutelar, y auxiliar, que hallavan las esquendas de los Aragoneses las  
num.6. veces que se congregaron en las montañas, fueron socorridas de los frus-  
tos de esta generosa palma quando emprendieron las conquistas.

### *En su corteza estuvo delineada*

#### *La ley del Reyno.*

En la corteza de esta palma tan antigua se delineó, se principió a escribir  
la primera, ó primeras cinco leyes del Reyno: delinear, es ir fortjando las  
primeras líneas, segun lo ideado. Del escribir en las cortezas de los ar-  
boles en los primeros siglos, se pudieran traer muchas autoridades; pero  
ninguna avrá mas propia que el mismo significado, pues: *Liber, libri*, es  
la corteza del arbol; y el verbo, *delibro delibras*, es, ó significa descorre-  
zar. Antes que huviera pergamino, y despues papel, se escribia en las cor-  
tezas de los arboles, que de ellos se iban descortezando; y aquellas se  
vnian con cera, y formavan en forma de tabla, y alli escribian; y aquello  
Virgil.eglog.10. vnido, se llamó despues libro, aviendo tomado su origen, y formacion da  
Tenerisque meos la corteza del arbol, que es *liber, libri*; despues se escribió en plomo, des-  
incidere amores, arboribus cres-  
cunt illae crescen-  
tis amores. pues en pieles de animales, y de aí se vino a escribir en pergaminos; y  
despues (como vemos) en papel. Acerca de escribir en las cortezas de los  
arboles tiene mucha antiguedad; y en nuestro idioma, y en Poetas Cal-  
Gongora en dos tellanos está muy usado: Papel fue de Pastores, aunque rudo, &c. no ay  
partes. Verde fresno sin letras, ni blanco chopo sin mutes; otras muchas autoridades  
se pudieran traer.

Con-

9

Concurrieron los de esta nobilissima familia al establecer las cinco primeras leyes, y Fueros de Sobrarbe, que son aquellas tan sabidas. Que el Rey los avia de mantener en drecio, paz, y justicia ; y que les avia de mejorar sus Fueros. Que lo que se fuese ganando de los Moros, se repartiese entre los Ricos hombres, Infançones, y naturales. Que no pudiesse tener Cortes sin consejo de los naturales. Que no pudiesse mover guerra, ni hacer pazes con otro Principe, sin consentimiento de los ancianos del Reyno. Que entre el Rey, y el Reyno huiesse vn Iusticia, en donde hallassen recurso, si el Rey les hacia agravio ; que es el Iuicia de Aragon, luez medio entre el Principe, y vassallo.

El aver concurrido los de esta familia en el establecimiento de estas leyes, consta de las historias : Dexase aparte la concurrencia del Santo Fray Iuan de Atarés, antes de averse ido a hacer vida Heremitica, que co inspiracion divina intervino con los Hermitaños Felix, y Oto, y fundó la Hermita de San Iuan de la Peña, despues Casa Real, como arriba está referido, cuyos Cuerpos, como de Reliquias, y venerados por tales truxo a la batalla de Huesca el Señor Rey Don Pedro quando la ganó.

Es cosa sabida, que antes de la perdida de España permanecia ya en las montañas esta nobilissima prole. Y de los privilegios, y papeles manuscritos, que oy ay en el archivo de Latrás, se haze evidencia, y se dexa conocer averse hallado los de esta Casa en el recobro de la perdida de España, y en la conquista; persuadello a mas de lo dicho, el que en el Reyno de Sobrarbe goza esta familia dos Lugares, Liguerre, y Mipanas, tiberas del río Cinca de tiempos tan antiguos ; los quales los llevó en adote el señor Don Martin Sanz de Latrás, hijo segundo, y hermano de el primer Conde de nuestros tiempos; era este Cavallero del Habit de Santiago, casó en la esclarecida Casa de Agullana en Girona, fue por su trato, y galanteria tan estimado, y aplaudido de todos, que los mas al nombrarle le dezian el señor Don Martin de Latrás, de quien quedó entre otras hijas la señora Doña Leonor de Latrás y Agullana, que oy vive en Barcelona, casada en la Nobilissima Casa, y estirpe antigua de Zabater, en cuya sucesion ha entrado por muerte de su hermana mayor la señora Doña Madalena de Latrás y Agullana, Condesa q fue de Atarés.

*T do dexò su espada.*

*Pendiente Marte, Mercurio el Caduceo.*

Por lo referido arriba, y por lo que resta que dezir, está bien explicado en los ascendientes claros de esta familia, y en su valor, y ardimento empleado en hazañas, y aver seguido las vanderas de Marte, aver dexado sus armas vinculadas, y suspendida, y colgada su espada Marte en esta palma generosa. Que este sea el Dios de las batallas entre los Mitologicos, es escusada la prueba. Virgilio le llamó. Pintóle la antiguedad (esto bastava) con escudo, y lança embraçados, y con vestidura de azero. Mercurio el Caduceo : Tambien segun los Mitologicos, Mercurio es el Embaxador de los Dioses, y el q llevava las embaxadas al monte Olimpo:

Cespedes, y otros

Covarrub. en la  
palabra Donze-  
lla, dice, do aria  
muchas biqueras  
Garcilaso tam-  
bién vsò de esta  
voz do, por don-  
de.

Virgil. Armipo-  
tens, Bellipotens,  
Bellator, Sanguineus.  
Ovid. en sus fas-  
tos: Templaferes,  
et me victore ro-  
caberis victor, ro-  
verat, et fuso la-  
tus ab hoste redi-  
dit.

## 10

po: y la señal de Embaxador era el Caduceo , que era la vara de Mercurio, y para insinuar la diligencia en las embaxadas, le pintava la antiguedad con alas en los pies, Ovid.lib.1. methamorph. *Alas pedibus, virginem quæ potenti, somniferam sumpsisse manu, tegim enque capillus;* y en el lib. 2.eleg. *Propertio, vel site sectæ rapiant talaribus auræ, nihil tibi Mercurij proderit altavia.*

Ovidius.  
Propertius.

*Escalon en los  
Anales de Valen-  
cia 2. part.lib.9.  
cap.34.*

*Zurita libr. 10.  
cap.78.*

*Alciat. emblem. traerse mucha erudicion; pero bastará la que trae Alciato emblem 118. 118. Polientes sic fol. 424. Virtuti fortuna Comes. Que por esto en la Vara, ó Caduceo estan mente viros fan- enroscadas las Serpientes, simbolo de la prudencia; estote prudentes sicut dique peritos iu- serpentes, &c. y la cornucopia de Amaltea, y de Virgilio, y Oracio trae dicat, vt rerum copia multabeet. el mismo Alciato autoridades.*

*De la mano a la frente, la Corona  
Su ardor generoso, desviò a su tronco.*

Por el generoso tronco de esta Palma està entendido Don Pedro Atarés, aquél Rico hombre de Aragon. En Castilla el que ha de probar des cender de vna Casa solariega por grados, llaman entroncar: este insigne Cavallero, celebrado por su valor, y calidad en las historias, era Señor de Borja, Huesca, Atarés, Xavierre, Exea, y Sos: ay contienda entre los Historiadores sobre si fue hijo del Infante Don Garcia, u del Rey Don Ramiro el Primero; dichoso nacimiento, que de qualquiere de ambos que dexe de ser hijo, siendo del uno, nada podia estimularle la envidia de no ser del otro: mas parece se puede inclinar el discurso a creer ave sido hijo del Rey Don Ramiro el Primero, pues dice Zurita, que su pa dre le dió las tierras, y Señorio de Aybar, Xavierre, y Latre, de los qua les Lugares posee hasta oy esta Casa, y familia de Latrás, a Atarés, y a Xavierre, conservando aquella antigua possession de sus mayores, y la del primero, que fue Don Pedro Atarés, a quien fueron donados por el señor Rey Don Ramiro su padre.

*Zurita 1. part.  
cap.53.*

Por los años de 1115. por muerte del señor Emperador Don Alonso

## II

el Barallador, que murió o se perdió en la batalla de Fraga, y aver quedado el Reyno sin sucesor, trataron de elegir Rey los Aragoneses, y Na- *Zurita 1. part.*  
varros; y no aviando en el Reyno otro Rico hombre de mas suposicion, *cap. 53.*  
se trato de elegir a dicho Don Pedro Atarés en Rey; y teniendo convo-  
cadas Cortes, fueron a verle al Baño (donde estava) dos Ricos hombres,  
que eran Don Pedro Tizón, y Pelegrín de Castillazuelo; y como a Don  
Pedro Atarés, así por tratados, como porque se juzgava el mas digno  
para ser electo, recibió a estos dos Ricos hombres con diferente semi-  
blante que antes, y con aparato magestuoso; y juzgandole tambien de so-  
brado orgullo, y ardimiento brioso (así lo dice Zurita de gran punto,  
y es cierto, que estas calidades las aborrecon los que han de ser mandados)  
mudaron estos dos Ricos hombres de intento, y se lo dexaron en el  
Baño. Consideraron, que queria ser mas temido, que amado, y que de  
muy humano, se transformaria en formidable, y mudando de intencion,  
vnidos con los demás Ricos hombres, y los que suponian en el Reyno,  
por no experimentar su soberania, se fueron a buscar al Monge Don Ra-  
miro, que estava en S. Ponce de Tomeras en Narbona: era hijo este del  
Rey Don Sancho, que sitió a Huesca, y hermano del Rey Don Alonso  
el Barallador, que faltó en Fraga, y hermano del señor Rey Don Pedro,  
que ganó a Huesca: Y sacado del Convento, le eligieron en Rey, y reynó  
despues dicho Don Ramiro el Monge. Fue gran fatalidad de este Rico  
hombre Don Pedro Atarés, estando ya aclamado por Rey en todo el  
Reyno; en vn instante mudar de intento los Ricos hombres, en tan po-  
ca distancia como ay de la mano a la frente, negoció la desdicha; sus mis-  
mos meritos le fueron dañosos: en su mano estuvo la Corona; y en lo que  
ay de la mano a la frente se le desvaneció su fortuna. O engaño de la per-  
suasion propria, que el considerarle benemerito, les obligara a tenerle  
por no digno.

Los Ricos hombres entonces tenian gran poder en el Reyno, y por *Zurita lib. 1. cap. 55.*  
eso dezian los antigos, que avia tantos Reyes en el Reyno, como avia *Aynsa.*  
Ricos hombres. Ocasionado de esto, devió de formar despues el sucesor *Bentler lib. 2. cap. 12.*  
en el Reyno el Rey Don Ramiro aquella campana en Huesca tan sona  
da en España; pues en su Palacio, llamandolos vn dia de uno en uno, dió  
muerte a diez y seis Cavalleros, y Ricos hombres, y entrando el ultimo,  
y viendo que estavan los quinze en circulo degollados, le preguntó el  
Rey a este, que se llamava *Ordas*, que que le faltava a aquella campana? y *Zurita vbi sup.*  
el Rico hombre respondió, que lengua, y entonces dixo el Rey: pues vos *Bentler vbi sup.*  
fereis la lengua de esta campana, y le hizo degollar, y le puso en medios  
y despues ya fue mas respetado de todos este Rey. Y es de notar, que  
aviendo huido los Ricos hombres de la sobrada estimacion de Don Pe-  
dro Atarés; les sucediera con la benignidad del Rey D. Ramiro, a quien  
eligieron, y sacaron del Convento, lo que apenas podian temer de Don  
Pedro si le eligieran: pues aun de la soberania de Don Pedro Atarés, no  
podia prometerse el castigo con vn estrago tan sangriento; a esto obli- *Aynsa cuenta las*  
gan los desprecios, pues solo ellos embravecen a vo bruto en el corro. *familias de los*  
Los Ricos hombres en Aragon tambien tenían sus jerarquías, avia Ricos degollados, *cap. 21. fol. 78.*  
hombres de natura, de Mesnada, y de Señeras; los de natura eran los que

*Blancas in com-  
ment. fol. 333.*

*Idem fol. 328. alli  
están las defini-  
ciones de los o-  
tros.*

*Plutarco lib. de  
nobilitate.*

procedian de la Casa, y sangre Real, como Don Pedro Atarés, y por es-  
so dice Blancas: *Rici homines à natura facti, varones à Regibus facti;* y en  
otra parte hablando de todos: *Quasi maiorum gentium patriti censendi  
sunt.* Sin duda, que el ser rico hombre, ó el ser hombre rico deve ser

grande nobleza; pues en los siglos passados, no halló la antiguedad otra  
definicion mas propia para constituir nobleza, que llamar ricos hom-  
bres a los hombres ricos, siendo como eran titulos, Varones, y magna-  
tes del Reyno; de donde se infiere ser gran calidad el ser rico: Verdad  
sea que ha de ser; *antiquitus:* porque la nobleza, ello viene a ser vna ri-  
queza antigua, conservada con lastre, Plutarco lo dixo así *lib. de nobili-  
tat.* *Quid aliud nobilitatem esse putamus quam opes antiquas, aut veteres  
gloriam.*

*Construirle en ella armigera Belona.  
Su nido al Fenix entre aromas pudo.*

*Virgilius lib. 4.  
georgicar.*

*Ezechiel cap. 31.  
Cumque extendij Fenix repetidas veces, construyendole su nido la ciencia, y las armas  
set vmboram suā Palas, y Belona. El Fenix del mundo entre los Magistrados, llamó el se-  
ñor in ramis eius fe-  
cerunt nidos om-  
nia volatilia ca-  
li.*

*Briz en la histor.  
de S. Juan de la  
Deña, lib. I.c.38.*

*Zurita lib. I.c.17  
Briz li. 5.cap. 20.*

*Blancas in com-  
mentar. fol. 428.*

Muy propio es de las aves el anidar en los arboles, aunque no sean tan  
generosas como el Fenix; y la experiencia nos lo enseña, Virgil. *georgi-  
ca 4. Ore ferunt dulcem, ipseque volantes nidis immittibus escam.* Y en la  
escritura sacra en el lugar de Ezequiel cap. 31. hablando de esto, y de el

arbol, y su sombra dice: En esta antigua, y sublime palma ha anidado el  
Fenix repetidas veces, construyendole su nido la ciencia, y las armas  
set vmboram suā Palas, y Belona. El Fenix del mundo entre los Magistrados, llamó el se-  
ñor Arçobispo de Zaragoça Don Fernando de Aragon al mas sublime  
Magistrado, y Dignidad de Iusticia de Aragon, por no aver otro en el  
orbe. De este pues generoso, y antiquissimo arbol procedieron aquellos  
primeros, y venerables Iusticias de Aragon Sanzes, como fueron Iñigo  
Sanz en la era de mil, que era año 966. a quien en vn privilegio le lla-  
man mayor senior en Aragon. Fortun Sanz, que fue Albacea del Señor

Rey Don Ramiro, y hizo su testamento en Ançanego, el qual ya lo pos-  
seia, y despues, y aora possee la Casa de Latrás. Galin Sanz a quien el Se-  
ñor Rey Don Alonso dió en honor la Villa de Belchite. Ximen Sanz

zurita lib. I.c.17 fue Iusticia de Aragon por los años 1134. Atto Sanz fue el septimo Ius-  
ticia de Aragon por los años 1143. entonces este preeminente Oficio

lo ocupavan los varones de los mas principales Cavalleros, y proceres  
del Reyno de capa, y espada, como ha sido siempre hasta el año de 1592.

hasta entonces esta magestuosa dignidad: *Non solum Miestatem armis  
Lib. I.instructio. decoratam; sed etiam legibus oportet esse armatam.* Y por esto dice, que  
num Imperialiū. Palas, que es la Diosa de las ciencias, y Belona de las batallas, construye-  
ron nido en esta Palma a estos Fenices, Iusticias de Aragon. Belona fue

hermana de Marte, sacrificavale la antiguedad por Diosa de las guerras,

Virgil. 9. *Aeneid.* y batallas, Virg. 9. *aeneid.* a Palas la veneraron por Diosa de las ciencias,  
Quam cum san- es lo mismo que Minerva, Tritonia, Palas, y como a Diosa de las cien-  
guinea sequitur cias la consagraron Templo. Sabido es lo fabuloso de los Poetas: Mi-

*Bellona flagello.* *nervam ex cerebro iobis esse praeognatam; in vita Minerva aliquid facere id  
est, quod repugnare ingenio. Horatius: tu nihil in vita dices faciesve Miner-*

ya. De Minerva dicebantur Poetæ, quæ nō ex invento humani ingenij, sed ex in exhausto di vine sapientiæ fonte creduntur dimanasse. Y pues el Magistrado es el Fenix, porque no ay otro en el mundo. Fenix es cada uno de los que han exercido este unico Magistrado : *Continens pro contento.*

*Tentant a admiracion en ritmo bronco  
Sus plantas beso, y su altivez saludo.*

Estilo bronco es lo mismo que rudo poco culto : el clientulo, y alumno, que consagra las conclusiones al Ilustrissimo señor Don Melchor Sanz de Latrás y Atarés, Funes y Villalpando, Cavallero del Habito de Alcantara, Capitan de Infanteria, y despues de Corazas Espanolas en Flandes, Conde de Atarés, sucesor de tantos, y tan nobilissimos ascendientes, poseedor de dicha Casa, y Estado, y de los Lugares, y Baronias, que le componen desde las riberas del Ebro, reverente, y admirado de la gran deza, y altivez de esta palma, venerado sus nobilissimas ramas, y glorioso tronco, besando las plantas de tan excelsa palma, besa los pies de tan clarissimo Mecenas, generoso renuevo, y pinpollo floreciente suyo, muy digno sucesor de estado, y alcuna tan antigua a quien ha dotado el Cielo de meritos personales ventajosamente; valiente en paz, y guerra; Prudente Numa, cuerdo, y atento Catón, Alexandro en las gratificaciones, Anibal en los asedios, Scipion en las escaramuzas, y batallas, soldado en las campañas, expuesto a lo laborioso, y desacomodado de las guerras; lustroso, y brillante en la Germania inferior, con tal aceptacion, y agrado de los señores Generales, que pudo ocasionar embidia a otros; galante en las acciones, animoso en las resoluciones, observante en las leyes de Cavallero, advertido en los cumplimientos urbanos, y corteses, provido con aristocracia en la economia de su Casa, y Estado, politico en sus operaciones, consejero fiel con sus amigos, bien visto de todos con aceptacion, los ojos de la nobleza, y de la plebe, y el que es (sin perdida de su estimacion) nada ambicioso de glorias vanas; y en fin quien felizmente ha heredado el sequito de tantos clarissimos varones sus ascendientes, en cuyas heroicas empressas sabrán su talento, valor, atencion, y prudencia gloriosamente imitarlas, y excederlas.

O calamidades de los tiempos, ó influencia de los Astros, ó estragos de la fortuna, y de la muerte, que igualmente pisa los Alcazares de los Reyes, y Príncipes, que las chozas, y tabernas de los pobres.

Por esta razon la supersticiosa Géutilidad, no le levantó aras a la mitre rite excelsū catē, ni le señaló sacrificios, Nat. Comes lib. 3. Mytholog. cap. 13. dà la ratione put, &c. zon: Hac vnum una durissima omnium Deorum, maxime quod implacabi- Sortitur insignes lio habebatur.

En el transcurso de 40. años, han faltado de los Nobles ascendientes de esta familia, tan propagada como se ha visto, y enriquecida de hijos que tuvo del señor Conde Don Juan, abuelo del dignissimo Mecenas del asunto. Sea la que dé principio la Venerable Sierva del Señor la señora Doña Ana María Sanz de Latrás, que casó con el Ilustre Don placabilis rlli.

Orat. lib. 1. carminum.

Palida mors, et quo pulsat pede.  
Pauperum tabernas Regumque turres.

El mismo Oracio lib. 3. Equa lege dientes.

Severin. Boecius lib. 2. de consolat. Mors spenit altam gloriam, involvit humile pa-

ritus,

Omne capax mo- ret vna nomē.

r Orfeo en vn himno, nec prece muneribus, nec tu-

Ferrer de la Nuza y Perellós, Conde de Plasencia; de cuyo matrimonio si hubiera quedado hijo, ó hija, sucedía en la Casa, y Estado de Aranda, sin pleito, y en el Marquesado de Almonacir. Enbiudó esta señora, y reduxo su exemplar vida á ser Fundadora del Convento de Capuchinas de la Ciudad de Huesca, para lo qual de su patrimonio se hizo la Iglesia, y el Convento donde murió, y dexó dos Capellanías. La segunda hija fue la Ilustre en todo la señora Doña Leonor Sanz de Latrás, que casó en la esclarecida Casa de los señores Marqueses de Ossera, con el Ilustre señor Don Juan de Funes, Villalpando y Ariño, padres del señor Conde Don Melchor, Mecenas de este afortunado asunto, en quien se ha terminado la sucession del Condado de Atarés por hijo varón de hermana mayor, tambien tuvo en hijo que sucedió en dicha Casa, y Estado de Atarés por el año 1636. el Ilustre señor Don Juan Sanz de Latrás, que avemos conocido, de quien se haze narracion arriba, y de quién no tuvo sucession de varón, y solo tuvo a la señora Doña Luisa Sanz de Latrás, que murió casada con el Ilustre señor Don Juan de Torrellas, Bardaxi y Luna, Conde de Castelflorid, Casa, y familia bien conocida de este Reyno, y quien tiene llamamiento a la Casa, Estado, y Condado de Fuentes; que demás de otras prerrogativas, ha sucedido por descendiente de la Casa de Luna en las Baronías de Iubera, y Coruago en Castilla, patrimonio que fue de aquel insigne Aragonés, dichoso en vida, e infeliz en muerte Don Alvaro de Luna. La quarta hija de segundo matrimonio, fue la Egregia señora Doña Isabel Sanz de Latrás, Condesa de Contamina, que casó con el Egregio Don Alonso Perez de Pomar, Liñan, Heredia, y Mendoza, Casa tan ennoblecida, e ilustrada, que no se han desdenado de reconocella por de su prole los señores Duques del Infantado, y que tienen llamamiento por los vinculos a la Casa de los Marqueses de Mondejar, Grandes de España: Por la linea de Heredia tiene parentesco con el Excelentissimo señor Don Pedro Ximenez de Virrea Conde de Aranda: Por los Pomares como de antigua, y ennoblecida, ha avido casamiento en la Ilustrissima de Villahermosa, por cuya linea pretendió sucession en las Baronías de Sigues: de este matrimonio procedieron las Ilustres señoras Doña Ana de Heredia, Liñan Pomar Mendoza, y Sanz de Latrás, casada con el Ilustrissimo señor Don Francisco Sanz de Cortes, Marques de Villaverde, Cavallero con excelencia, politico, y cortesano, y la señora Doña Isabel su hermana, casada con el Ilustre señor Don Pedro Porres Regalados, del Consejo de Hacienda de su Magestad, linage ennoblecido en Castilla, FALLECIO tambien otro hijo, y hermano de las arriba referidas, siendo aquél muerto por los años 1641. recien venido de la guerra, y asedio de Moncon, llamado Don Antonio Sanz de Latrás, tambien murió otro hermano suyo muy mozo, y hijo de este matrimonio, llamado Don Joseph de Latrás; despues en el año 1652. murió desgraciadamente, pero dichoso en servicio de su Rey Lupercio Latrás, mozo, y de alentado espíritu, recordado de el valor del primer Lupercio arriba referido, estando peleando en el sitio de Barcelona en el fortín de los Reyes de un balazo le passaron los higados, y solo vivió dia, y medio con una herida incurable de aquél asie-

assedio, ganaron las armas de su Magestad a Barcelona, en premio de lo qual honró el Señor Rey Felipe Quarto a la Egregia señora D. Ana Guierrez de Canargo, Condesa de Atarés, madre del difunto, en que fuese a servir a Palacio en el ejercicio de señora de Honor de la Reyna nuestra Señora, en cuyo empleo ha muerto. Tambien falleció la señora Doña Teresa Sanz de Lattás, ultima hermana de todas, capitulada para contraer matrimonio con Don Gaspar Agustín y Reus, Señor de Lurenzi, y Malejan, Casa muy antigua, y propagada de varones ilustres en este Reyno, fue la muerte de esta señora en el dia mismo de Santa Teresa, de cuyo nombre gozava. Quedó bien traspasado el corazón de la señora Doña Ana Canargo su madre, y lleno de triste llanto, llegó a olvidarse de si misma, con la perdida de tantos hijos: Y solo de esta fecundidad sucesión, vive, y permanece la señora Doña Otrosia Sanz de Latrás, Religiosa del Real Convento de Sigüenza, en quien concurren prendas tan cabales, que están compitiéndose las de su nobleza, con las de exemplar Religiosa, y estas con las de aquellos altos respetos de discretas, de dama, y de señora, a quien acompaña con pureza, honestidad y compostura grata ve, veldad graciosa.

A perdida tan numerosa de hijos, sea total consuelo, y sea pues descuento de tan gran dolor, y sucedan tan lustrosos esplendores a tanto luto, sea gozo feliz a tan infiustos accidentes, y estragos de la muerte, la sucesión de tan Ilustre Campeón en esta Casa, y Estado, substituya a tantas glorias passadas, de quien se promete, y asegura tantas esperanzas.

ROMA con la sucesión en el Imperio de Trajano Español, que fue Varón dotadísimo de las virtudes monales, recto, y justo (y por esto le premió el Cielo, con conservarle la lengua viva, después de muerto, para poder pedir el Baptismo, y aviendolo pidido, se salvó) se halló poseída de gozo con tal Emperador; y entonces tuvieron recuerdo las dulces memorias que tenían de aver perdido en el Imperio Romano a Julio Cesar, y a Octaviano Augusto su sobrino, y hijo adoptivo. Grecia lloró la muerte de su Rey de Macedonia Amintas, y enjugó sus lagrimas la sucesión de Filipo Rey de Macedonia, padre del grande Alejandro, cuyo gobierno por su gran valor, y prudencia, tuvo general aclamación en sus Reynos, y consuelo de la muerte de Amintas. Fallecieron tambien aquellos Sereníssimos Señores Reyes Católicos Don Fernando, y Doña Isabel, empañosele el semblante a España con sus muertes, sereno su bulto el aver sucedido en ella el invicto señor Emperador, y Monarca Carlos V. su nieto. ENRICO IV. el grande Rey de Francia, abuelo de Luis XIV. con sus grandes hazañas, y admirable valor, pacificó sus Reynos, y restituyó a su primer vigor, y firmeza las Provincias de Francia, oprimidas con las guerras civiles, por las muertes de tres Reyes hermanos, que uno a otro se sucedieron en la Monarquía, fue el uno Carlos Nono, el otro Francisco Segundo, y el ultimo Enrique que Tercero, hijos de Enrique.

*Homer. in illiada:  
Etenim pulchri-  
comæ Niobe non  
recordata est ci-  
bi, quia ipsi duo-  
mibus périerint.*

*Años del mundo  
5158. de Christo  
N.S. 42.*

*Romanos.*

*Griegos.*

*Españoles.*

*Histor. de España.*

*Franceses.*